

IAPH | en abierto

PAISAJE AGRARIO DE ISLA MAYOR (Sevilla)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

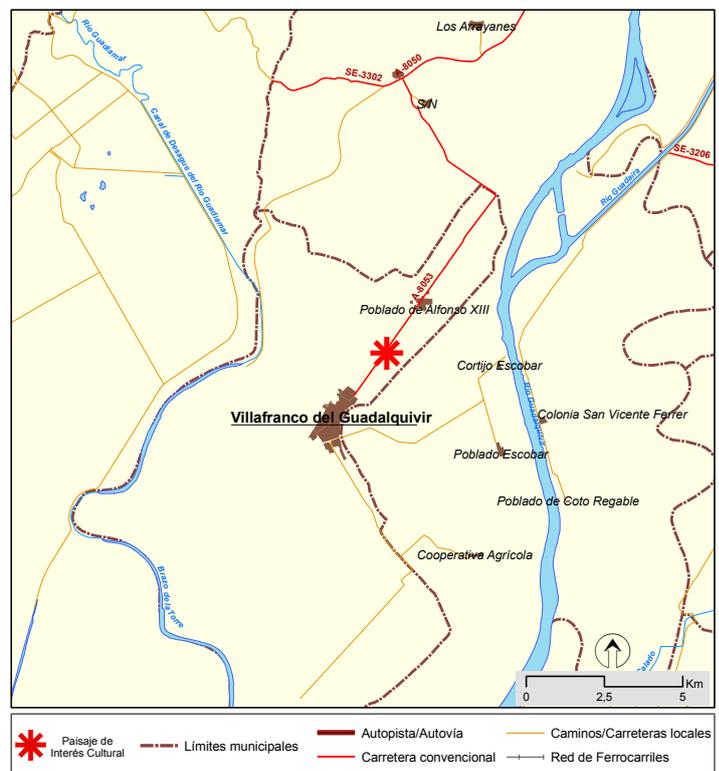
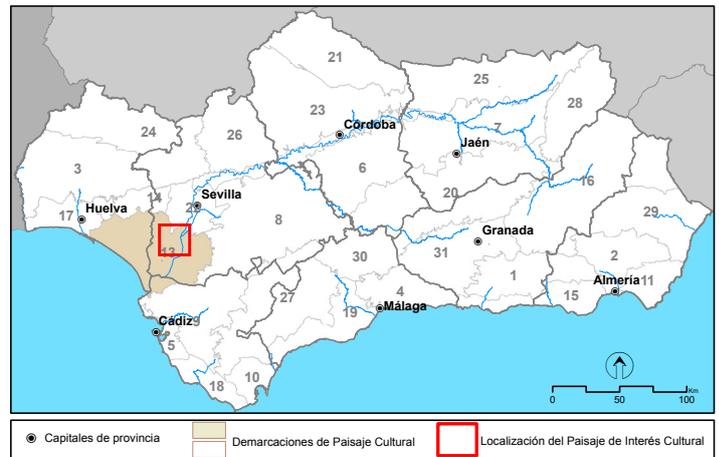
Paisaje agrario de Isla Mayor

Isla Mayor, La Puebla del Río (Sevilla)

Como ámbito más representativo del paisaje cultural del Bajo Guadalquivir en Isla Mayor, un paisaje llano y cambiante según las estaciones y el ciclo del cultivo del arroz, se ha seleccionado un espacio que precede, llegando desde el norte, a la población.

De este modo, el límite norte discurre, desde el oeste, por las inmediaciones del Brazo de la Torre y los cerrados de los Toros y los Bueyes hasta alcanzar el cauce del Guadalquivir en la Corta de los Olivillos. El extremo oriental del ámbito viene definido por el propio cauce del río hasta llegar al Poblado Escobar, donde se inicia el límite sur, que transcurre por el colector general de Isla Mínima hasta las inmediaciones de Isla Mayor, que conforma el límite suroccidental. El borde occidental discurre entre esa población y el Brazo de la Torre a través de los parajes de Maquique, San Isidro, Los Corrales y Paco Abrigo Grande.

Las cotas de todo el área, dado su carácter de estuario desecado, son muy bajas y poco contrastadas, oscilando entre las del nivel del mar que propicia el río Guadalquivir y los 6 m de altura que se alcanzan en algunos puntos.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 13 Doñana y Bajo Guadalquivir.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: V1 Valles, vegas y marismas interiores.

Ámbito: 14 Marisma.

Unidades fisionómicas: 17 Arrozal. 19 Urbano y periurbano. 16 Cultivos herbáceos en regadío. 8 Pastizal.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 94 Marismas andaluzas. Marismas del Guadalquivir.

Paisaje: 94.03 Marismas cultivadas del Guadalquivir.



Vista general de la entrada a la Finca Isla Mínima y sistema de compuertas en el Canal del Sur

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

El paisaje de Isla Mayor proviene del territorio ganado a la marisma como consecuencia de la construcción durante el siglo XX –antes y después de la guerra civil– de las infraestructuras que finalmente constituyeron la gran zona regable de las marismas del Guadalquivir.

Sobre los aportes de tierra que desecaron el humedal preexistente se construyeron canales y se diseñaron parcelas de cultivo dedicadas principalmente a la plantación de arroz, que sigue siendo hoy el principal cultivo industrial, aunque coexistiendo con otros. Formando parte de esa imagen, la trama de canales, compuertas, casetas de bombeo, etc., junto a las instalaciones para el almacenamiento y procesado del arroz –agrupaciones de naves y silos cuya verticalidad destaca en la gran superficie plana–, se conforman como los elementos más destacados del paisaje. Por último, las poblaciones, edificadas para acoger las familias de colonos que constituían la mano de obra necesaria para poner en producción tan vasto territorio se perciben como auténticas islas habitadas.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. Cerealístico.

En el ámbito de este paisaje destacan la continuidad de las parcelas dedicadas al cultivo del arroz junto a otros cultivos intensivos como el algodón, la remolacha y en algún momento la colza, subsistiendo el primero en detrimento de los otros a causa de la Política Agrícola Común de la Unión Europea (PAC).

Las instalaciones agroindustriales son muy potentes y significativas en el paisaje. Destacan los silos y seca-

deros de arroz en Isla Mayor, en El Saltillo (junto a la Estación de Bombeo “Queipo de Llano”, en la Punta del Brazo de los Jerónimos), en el Hato de la Maro-tera, etc.

Igualmente son elementos destacados del paisaje los cortijos e instalaciones agropecuarias asociados a la cultura del trabajo agrícola y a las formas de explotación del territorio, muchos de ellos industrializados a lo largo del siglo XX: Finca Isla Mínima; Cortijos de San Juan, Los Pobres y Villa Rosario, en Isla Mayor; Poblado Escobar o de San Lorenzo, en La Puebla del Río.

Vinculado a la explotación de los recursos agrarios son también reseñables las fiestas y rituales relacionados con el territorio y la cultura del trabajo: Feria y fiestas del arroz y el cangrejo de Isla Mayor (en torno al día de San Juan); feria de la Virgen del Carmen en el poblado de Alfonso XIII (en torno al 16 de julio); cangrejada y feria agroalimentaria del 28 al 30 de septiembre en Isla Mayor; Día del cangrejo rojo con motivo de la celebración de la festividad de San Rafael.

CLASIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

Sistemas de obtención y transformación de los recursos del agua y del viento. De infraestructuras hidráulicas.

Los principales recursos patrimoniales asociados a esta clasificación son las obras hidráulicas y las red de infraestructuras y edificaciones a su servicio, que fueron construidas como parte de un intenso proceso con la finalidad de aprovechar el agua como recurso para la producción agrícola. Entre ellas pueden citarse un amplio grupo de canales, colectores, esclusas, compuertas, estaciones de bombeo, acequias, etc. que constituyen en conjunto elementos muy destacables y característicos de este paisaje.



Tierras de cultivo de arroz inundadas a finales del mes de mayo

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

El Paisaje de Isla Mayor se caracteriza por la pureza de sus atributos, lo cual se traduce en una alta fragilidad visual. Cielo, tierra, agua y fango son constantes en kilómetros y kilómetros a la redonda, haciendo ominpresentes los tonos azules del cielo, marrones del fango y verdes de la vegetación. El cielo toca mediante una línea pura la tierra, el agua o el fango, de modo que no hay lugar al refugio, la ambigüedad o la frontera; las únicas excepciones son las construcciones: poblados, cortijos e instalaciones agroindustriales.

En el plano corto, los arrozales y la vegetación halófila se suceden en la capa vegetal para poblar eras de cultivo o bordes de humedales y caminos. Estos, en muchos casos diques o muros ligeramente elevados sobre la cota máxima de inundación, funcionan como oteaderos desde los que se divisan enormes extensiones de arrozal o humedal. En el plano largo, arrozales y humedales se extienden hacia el infinito, confundándose en la distancia bajo las nubes o la cegadora luz.

Entre los meses de febrero y septiembre los arrozales germinan y crecen, formando alfombras de variados tonos de verde. Ya sea cubiertos de agua en sus inicios, asomando las puntas de sus hojas durante su crecimiento o densamente apretados una vez granados, los arrozales, geoméricamente ordenados en sus eras a lo largo de la cuadrícula de caminos y compuertas que los enmarcan, representan uno de los principales valores del paisaje. Entre los meses de octubre y enero permanecen en forma de barrizal, húmedo

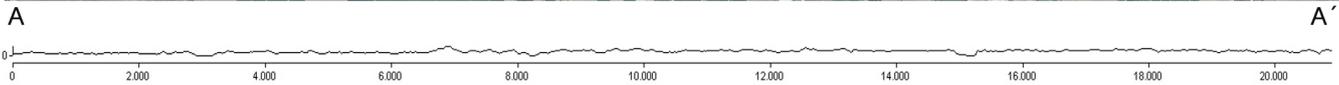
o seco según la intensidad de las precipitaciones, mostrando un paisaje marrón, de tonos más o menos oscuros en función de su contenido en agua, convirtiéndose temporalmente en humedales improvisados que son aprovechados inmediatamente por la excepcional biodiversidad ornitológica de las antiguas marismas del Guadalquivir.

Los humedales se suceden a parches entre los arrozales y canales de inundación, como vestigio de las antiguas marismas que ocuparon todo ininterrumpidamente hasta el mar hasta hace menos de un siglo. Muestran formas irregulares, siguiendo antiguos meandros ahora cegados o lagunas temporales deformadas en sus límites por la actividad agrícola y son identificables por la cobertura vegetal, en la que resaltan los tallos de las especies heliofíticas, más altas y espigadas que sus vecinas halofíticas, de porte menor, ramificado y nudoso.

Con todo lo anterior, las verdaderas protagonistas de este paisaje son las que siempre lo fueron: las aves. Ellas pueblan el cielo, las construcciones agrícolas, las aguas y los barros, sucediéndose a lo largo del año en función de su ciclo invernal o estival, añadiéndose a las sedentarias que pasan en este paisaje toda su vida. Unas y otras, debido a su admirable capacidad de adaptación, han superado las radicales transformaciones que supusieron el paso de marisma a arrozal, la degradación de los caños en ciénagas y la desecación de humedales para la práctica del regadío.



Arrozal previo a su germinación parcialmente cubierto de agua



Las Marismas

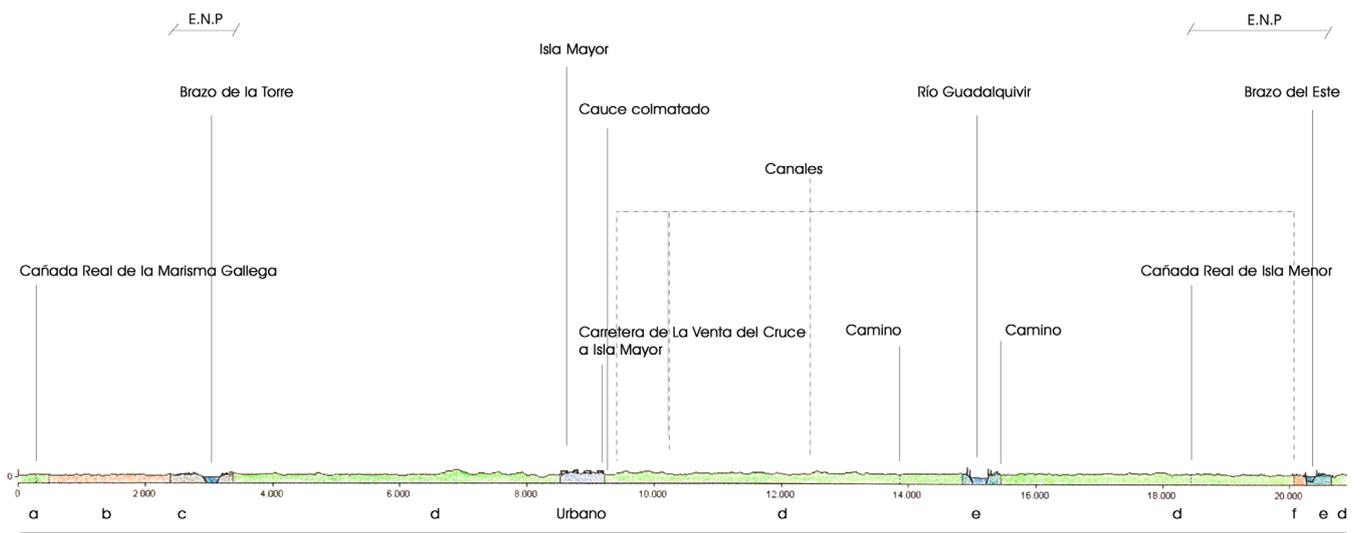
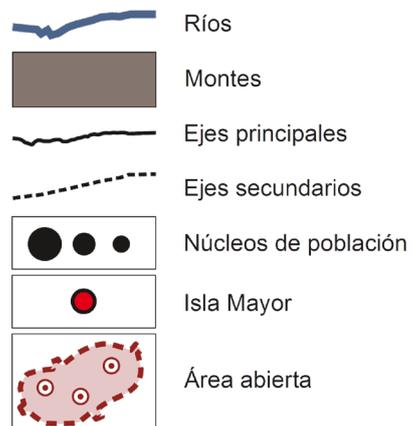


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

De territorio aislado a lugar de paso fluvio-litoral.

Esta parte de la marisma sevillana era un amplio dominio natural de reciente morfogénesis en el que el factor antrópico había tenido, en principio, escasas consecuencias. Los terrenos transformados hoy en arrozales formaban parte de las marismas del Guadalquivir, en una zona alejada de la principal línea de comunicación entre la vega, las campiñas y las serranías occidentales. Quedaba al sur un vasto territorio de características absolutamente particulares en relación no solo a las áreas naturales cercanas sino en el marco continental, un enclave singular de características poco frecuentes en las costas europeas. La marisma es un paraje cambiante cuya fisonomía dependía, y en gran medida depende aún a pesar de las múltiples intervenciones, de las precipitaciones, los vientos, el avance de las mareas o las avenidas del río, convirtiendo estacionalmente zonas practicables en inaccesibles, obligando a alternar los itinerarios. Más cerca del litoral las grandes láminas de agua se imbrican en la tierras arenosas, prolongándose hacia las formaciones de dunas móviles donde, según los enclaves, ayudan a ejercer como factor de transformación y cambio permanente.

De la caza y explotación ganadera durante al Antiguo Régimen a los proyectos hidráulicos contemporáneos.

Una de las actividades de trayectoria histórica ha sido la caza, practicada por la población autóctona y potenciada por la nobleza y burguesía amantes de ese deporte, al

tiempo que se dedicaban los terrenos menos alejados a cultivos poco productivos y al pastoreo de ganado, ambos con escasa rentabilidad. La casa marismeña era un hato cerrado por elementos vegetales y construido con cañas y pastos secos, diseminadas por un territorio tan grande como ajeno de sus propios límites. Posteriormente convivieron junto a construcciones de ladrillo más evolucionadas en las que se distinguían caseríos, gañanías, tinahones y corrales abiertos.

La vivienda tradicional fue la utilizada por los primeros colonos, que se hacinaban en ellas en unas condiciones de explotación y subsistencia de extraordinaria dureza sobre las que ya advertían desde el siglo XVIII las posturas más enfocadas al desarrollo, advirtiendo sobre la posibilidad de cambiar el sistema de aprovechamiento en las zonas limítrofes al río. Pero la necesidad de ejecutar un plan de reconversión agrícola para estabilizar y desalar el subsuelo, dotarlo de las infraestructuras necesarias y establecer un sistema de explotación, hicieron que las condiciones de vida no cambiasen de forma significativa hasta la segunda mitad del siglo XX.

En esos intentos se perdieron las iniciativas propuestas por Pablo de Olavide para convertir los terrenos baldíos en cultivos y pastos y crear una red de nuevos poblados entre los existentes; o las contempladas para instituir la provincia de Sanlúcar de Barrameda (1804) como marco geográfico administrativo de las parcelaciones y consiguiente dotación de colonos. Otros propósitos en ese



sentido fueron la creación de la Compañía de Navegación del Guadalquivir (1814), a la que se concedió el derecho de obtener rentas sobre los terrenos que reconvirtieran en explotaciones agrícolas y dotaran de colonos; o la creación de la Empresa de Desecación y Saneamiento de las Marismas de Lebrija (1870), cuyas pretensiones fueron también frustradas.

El proceso de colonización agrícola.

Entrado el siglo XX, se desarrolló en las proximidades del Guadalquivir el Plan de Riegos de 1902, que contemplaba una actuación unitaria en la margen izquierda del río desde Peñaflor hasta su desembocadura. A partir de 1940 se sucedieron otros planes, dando como resultado el definitivo proceso de reconversión tras su declaración de interés nacional y los posteriores estudios para un tratamiento científico de las actuaciones técnicas programadas, las cuáles tuvieron en la margen izquierda su principal ámbito de operaciones.

En la margen derecha, el cultivo del arroz tuvo un gran despunte a consecuencia de la división del país durante la Guerra Civil. Su producción se incorporó a los sistemas de aprovechamiento de las compañías extranjeras ya instaladas en la zona, que modernizaron y ampliaron los campos de arroz.

Desde el siglo XIX, en el marco de la concesión de explotaciones mineras o agrícolas a empresas extranjeras o

de la participación de particulares en el cultivo de la vid y la producción de vinos en la comarca de Jerez, se dio entrada a nuevos modelos de producción que alcanzaron a los cultivos del arroz en Isla Mayor. La Compañía de las Islas del Guadalquivir, “la de los ingleses”, se fundó durante la Dictadura de Primo de Rivera y fue la artífice, junto a la Compañía R. Beca y Cia. Industria Agrícola, creada diez años más tarde, de la extensión de los campos de arroz sobre los hatos marismeños y de la construcción en toda su dimensión del paisaje que aún perdura.

Al contrario que la margen izquierda del río, jalonada de poblados y cortijadas, en Isla Mayor la totalidad de la población fue concentrada en los poblados de Colinas, El Rincón de los Lirios, Reina Victoria y Alfonso XIII. En este último, proyectado como el de mayor relevancia, se instaló la población especializada y desde allí se realizaban las tareas de administración. El poblado de El Puntal, inicialmente habitado por los ganaderos de las marismas, fue ampliado y ocupado como asentamiento permanente bajo la dirección del Instituto Nacional de la Vivienda a partir de la década 1940, pasando a denominarse Villafranco del Guadalquivir; más tarde, en el año 2000, se constituyó como el municipio de Isla Mayor. Ambos núcleos, únicos exponentes conservados de poblados de colonización en la margen derecha del río, permanecen, junto a las redes de infraestructuras, como testimonio de un intenso proceso, corto en el tiempo, de utilización del medio natural sobre una larga historia de olvido y lejanía



Vista Sur de Isla Mayor y secadero de arroz en el Canal del Sur

USOS Y ACTIVIDADES

Hasta finales de la década de 1920 esta zona de marismas fue un territorio dedicado a la cría de ganado mayor y menor, actividad que decayó a lo largo del siglo XIX aunque se mantuvieron las reses de lidia y de cría caballar. En 1921 se iniciaron los trabajos de desecación en Dos Hermanas, Los Palacios, Utrera, Las Cabezas y Lebrija, habiéndose completado ya en 1930 buena parte de las construcciones hidráulicas, de los caminos y de las viviendas para colonos.

En 1937, en plena Guerra Civil, el general sublevado Gonzalo Queipo de Llano encargó al industrial alcaíno Rafael Beca Mateos la plantación de arroz en grandes parcelas de Isla Mayor con el fin de garantizar su suministro, ya que las principales productoras, con la Albufera de Valencia a la cabeza, estaban bajo el gobierno de la República. Tras la guerra, las plantaciones de arroz quedaron en manos de grandes hacendados, en su mayoría de procedencia levantina, y, aún hoy, los arrozales de Isla Mayor generan el 40% de la producción nacional. Sobre este territorio se implantaron dos tipos de poblaciones con habitantes foráneos: el poblado de Alfonso XIII, proyectado como primera colonia para jornaleros, y el poblado de El Puntal, llamado después Villafranco del Guadalquivir y actualmente Isla Mayor.

El poblado de Alfonso XIII fue fundado en 1927 por la Sociedad de las Islas del Guadalquivir. Estos construyeron para los “ingleses”, como son denominados popularmente aún hoy, el poblado Dora o Colinas, a 9 kilómetros de La Puebla del Río, de donde partía un ferrocarril que recorría toda la isla para avituallamiento de los trabajadores. Esta sociedad fue la primera en transformar la marisma en arrozal, iniciando la explotación en 1929, año de la gran crisis económica. La coyuntura internacional, junto a la escasez de capital y al bajo rendimiento sobre lo previsto, llevó al fracaso temprano de la iniciativa.

La participación a partir de 1937 de Rafael Beca supuso el impulso del cultivo de arroz y la consolidación del modelo colonizador que se había llevado a cabo en La Puebla del Río. Se parcelaron las marismas para entregarlas a los colonos, permitiendo que braceros de 500 familias modestas accedieran a la propiedad. Pero, a cambio, el territorio se sometía al control del Estado mediante cotos arroceros asignados a un número más reducido de personas jurídicas, entre ellas la empresa agrícola de Beca. La compañía proporcionó viviendas al personal más estable, quedando el resto de trabajadores en chozos de paja o gañanías con acceso limitado al agua potable, condiciones que ayudaron a la extensión del paludismo que, de hecho, en la década de 1940, afectaba a prácticamente todos los isleños. En esas fechas, Villafranco del Guadalquivir, por su favorable situación de acceso a los recursos, empezó a consolidarse como núcleo central, creciendo en torno a la casa bomba del colector de desagüe al norte de la isla. Las circunstancias vitales de los jornaleros de Isla Mayor explican su concepción del territorio y sus señas de identidad, ya que prácticamente desde la implantación de la compañía

de los ingleses se gestó y manifestó un espíritu de lucha obrera.

En este sentido, es interesante la apuesta segregacionista de los poblados de Isla Mayor y Alfonso XIII de la cabecera municipal, La Puebla del Río. El movimiento segregacionista, fruto de una dispar economía agraria y pesquera debida al proceso de colonización interior, produjo importantes tensiones a nivel recaudatorio. Comenzó en 1976 por iniciativa de un grupo de mujeres, creándose en 1983 la Comisión Pro-Segregación, luego convertida en el grupo político AEPIMG (Agrupación Electoral Prosegregación de Isla Mayor del Guadalquivir). El proceso transcurrió por un difícil camino, sorteando pugnas políticas, denuncias, amenazas y actos reivindicativos como el encierro, en noviembre de 1988, de un grupo de isleños en la Catedral de Sevilla. Para reforzar la protesta repartieron una tonelada de productos locales, principales señas de identidad del trabajo jornalero, entre los ciudadanos de la capital: setecientos kilos de arroz y trescientos de cangrejo.

La transformación de la marisma en tierras para el cultivo tradicional de arroz, la diversa procedencia de los jornaleros temporeros (andaluces y pacenses en su mayoría) para trabajar tierras de colonos principalmente valencianos, y la intensa mecanización que a partir de 1960 desvió parte de la oferta de trabajo a la pesca, también ha tenido su impronta en los rituales festivos. Isla Mayor y el poblado de Alfonso XIII mantienen una importante secularización producto del desarraigo de la emigración, no contando con sacerdote propio, cuya demanda está más relacionada con los sacramentos de los rituales de paso. Sin embargo, durante dos ciclos festivos tienen lugar dos casos de especial participación popular, relacionados con las identidades territoriales y las relaciones sociales: la Virgen del Rocío y la Virgen del Carmen.

La implicación del municipio en El Rocío es masiva, haciéndose patente la segregación de la Hermandad de La Puebla del Río y su sentido de identidad en la sevillana rociera que dice: “Yo no comulgo con nadie / que me imponga comunión / porque esta tierra es mi madre / y el templo de mi oración. / Que llevo en mi boca un credo / que no dejo de rezar / desde la noche a la aurora / voy gritando Libertad... / Tu vaso para tu vino / mi plato para mi arroz / y dividamos la mesa / que compartimos los dos”.

El caso del poblado de Alfonso XIII y la patrona del municipio, la Virgen del Carmen, se relaciona con la reivindicación de su importancia, a pesar de la pérdida de población, y su diferenciación de la feria respecto a la cabecera municipal. En la feria de Alfonso XIII solo existe una caseta, la municipal, y en ella y por las calles se desarrolla la fiesta. Aunque al igual que en Isla Mayor se suelta un toro de fuego (antes una barca del revés con la cara de un toro pintada, hoy un muñeco armado de fuegos artificiales), se suelta también una vaquilla en el campo de fútbol. Un acto popular alejado de la fiesta

de casetas de Isla Mayor, donde a la caseta pública se suman una veintena de casetas particulares.

Alfonso XIII e Isla Mayor representan así la diferente composición de las relaciones sociales; y si el poblado

reivindica a la patrona común para denominar a sus fiestas, no menos significativo por cuanto resume la economía agrícola y pesquera del municipio, es la denominación de la feria de Isla Mayor: Feria y Fiestas del arroz y el cangrejo.



Camino entre arrozales





Caminos y zonas de deslinde entre las zonas de cultivo inundadas

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

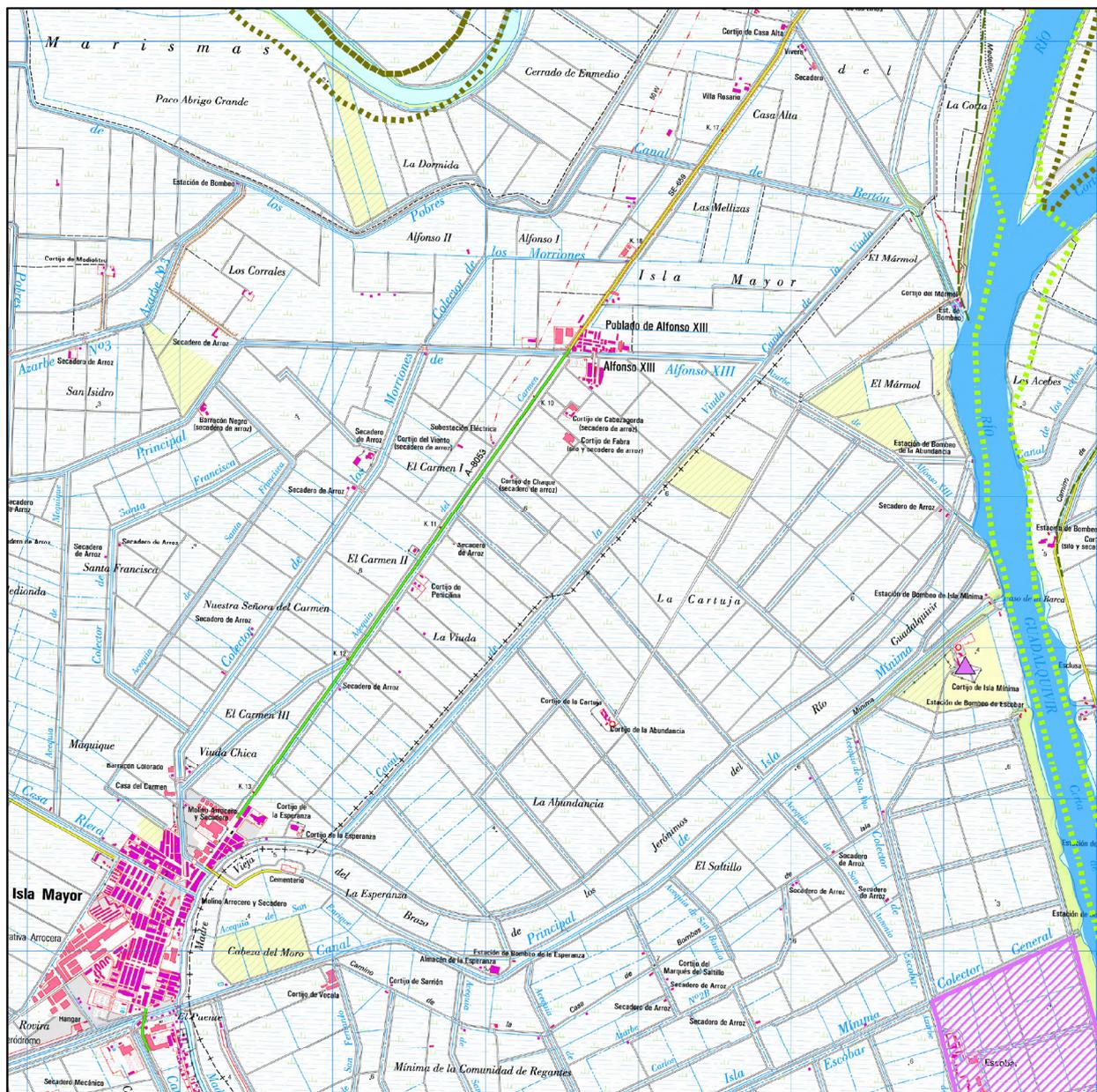
El Plan General de Ordenación Urbanística de Isla Mayor, adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal a la LOUA, fue aprobado inicialmente en mayo de 2009 siendo, en septiembre del mismo año, inscrito en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento. En consecuencia, el paisaje agrario de Isla Mayor está regulado por un plan cuya tramitación no ha proseguido en el tiempo y un documento de adaptación parcial a la LOUA que actualiza las determinaciones de las normas subsidiarias previas.

La práctica totalidad del término municipal se clasifica como suelo no urbanizable de carácter genérico. Es decir, el suelo destinado al cultivo de arroz carece de protección alguna, con la excepción de los núcleos urbanos de Isla Mayor y Alfonso XIII, el Brazo de Los Jerónimos del río Guadalquivir y las zonas de agua clasificadas como suelo no urbanizable de especial protección en el Plan Especial de ordenación de las zonas

de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana. No se ha asignado ningún tipo de protección para los valores culturales del paisaje, contemplándose la actividad agrícola únicamente desde su capacidad productiva; tampoco para los canales de riego ni determinadas construcciones aisladas vinculadas a la actividad arrocera, ni siquiera para los valores ambientales. Las poblaciones de Isla Mayor y Alfonso XIII se clasifican como suelo urbano y urbanizable. Los restantes núcleos urbanos, de menor escala, son suelo no urbanizable genérico.

La superposición del planeamiento de aplicación y su escasa actualización comporta una ordenación urbanística muy somera para el conjunto del territorio debido a que solo se adaptan los documentos anteriores y no se diseña un sistema de regulación urbanística que estudie en profundidad los valores territoriales del lugar.





Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base	
13-01	PATRIMONIO CULTURAL Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales Conjunto Cultural Enclave Patrimonio Histórico Inmueble Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

-Zona de Especial Conservación (ZEC) “Bajo Guadalquivir” (ES6150019).

-Paisaje Sobresaliente “Islas del Guadalquivir” (PS-6).

-Zona de Servidumbre Arqueológica del río Guadalquivir.





Morito común en zonas de cultivo de arroz inundadas a finales del mes de mayo

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

–Las extensas llanuras dedicadas al cultivo del arroz convirtieron un enclave natural singular en un lugar fuertemente transformado cuyo carácter emana de su compleja articulación espacial. El antiguo lago *Ligustino* se ha convertido en un inmenso arrozal cuyas explotaciones quedan definidas por la retícula que dibujan los caminos, la red de canales y los diques, conformando una ordenación dominada por la línea recta que coexiste con sinuosas formaciones naturales como los antiguos meandros del Guadalquivir. Las parcelas, cuando se inundan en determinadas épocas del año, se vuelven espejos que reflejan un mundo anfibio donde tierra y agua se yuxtaponen formando un entorno excepcional y trascendente.

–La identidad del paisaje de marisma se basa en el carácter cambiante de su fisonomía, que le proporciona una identidad propia muy dependiente de las condiciones bioclimáticas y de los ciclos de producción, que condicionan el comportamiento del agua. Así, el paisaje cambia durante el ciclo productivo de siembra–inundación–cosecha, transformándose desde la tierra labrada a los planos de agua y, posteriormente, al paisaje monótono verde intenso del cereal crecido.

–El proceso de colonización ha generado una singular ocupación del territorio, tanto respecto a la morfología de las poblaciones como a la relación de los pobladores con el paisaje.

–La cultura arrocera trasciende de la denotación a la connotación del paisaje, imbricando aspectos tan variados como la gastronomía, los rasgos culturales de los pobladores inmigrantes (principalmente de la Comunidad Valenciana), la leyenda histórica, etcétera.

–La naturaleza, a pesar de estar fuertemente domada, ofrece una singularidad especial y otorga a la comarca una especificidad y endemismos únicos.

IMPACTOS Y AMENAZAS

–Sobre un paisaje escasamente alterado a lo largo del siglo XX, la mayor parte de los impactos son con-

secuencia de los recientes cambios en los métodos de producción, que han pasado de ser artesanales a mecanizados provocando la ampliación de los accesos para la maquinaria y la mejora de los ejes de comunicación.

–La concentración de instalaciones agroindustriales en las inmediaciones de los núcleos de población ha propiciado un cambio considerable de su fisonomía, muy apreciable en los espacios de elaboración y comercialización de las explotaciones colindantes.

–En las áreas urbanas, la ordenación del espacio y el caserío originales también han experimentado transformaciones considerables debido a las ampliaciones de suelo urbano y a la alteración de la tipología de vivienda, habiéndose generado nuevos espacios derivados de operaciones unitarias, reformando sistemáticamente la vivienda primitiva para su adaptación a nuevas necesidades e incorporado nuevos inmuebles de mayor volumen.

–A lo anterior hay que añadir una escasa asunción local de los valores excepcionales del paisaje, así como cierta dejadez urbanística que se manifiesta en la escasa calidad de la mayoría de nuevas construcciones, el abandono de edificios de interés patrimonial y un desorden territorial que provoca sensación de abandono, especialmente en los núcleos de población.

RECOMENDACIONES

–Establecer medidas de difusión de los valores del paisaje de la marisma, de manera que se asuma como un recurso específico y valioso del Bajo Guadalquivir.

–Señalar medidas de regeneración formal y funcional de los espacios públicos y construcciones de núcleos de población como Adriano e Isla Mayor. Para ello sería de interés dar valor al proceso de colonización y reconocer los bienes culturales y naturales que condicionan su paisaje.

–Establecer rutas y observatorios de interés paisajístico que permitan conocer los mejores enclaves de este espacio, especialmente durante los períodos de inundación.





“En el espacio que hai de esta Ciudad [Sevilla] al Oceano hace este Rio dos Islas conocidas con los nombres de Isla mayor, y menor, que dividen las aguas en tres brazos; el mas Oriental, y el de enmedio se unen en el sitio que llaman la horcada, y el Occidental en el parage que llaman el puntal. Son dichas Islas de grande extensión, prolongandose la menor por dos leguas, y la mayor por siete; la propiedad pertenece à Sevilla, y no es la mejor parte de sus riquezas. Navegabase el Guadalquivir con mayores, y menores baxeles, según lo permitia el fondo de las aguas. Hasta Sevilla llegaban los mayores; desde alli à Cantillana los menores, y desde Cantillana à Cordoba seguian los mas pequeños. Al presente llegan à Sevilla Fragatas, Urcas, Xaveques, Vergantines, Valandras, Saetias, y otras embarcaciones de menor porte. Esta navegacion no es solo util, si tambien deliciosa por la amenidad que ofrecen las orillas del Rio, y el agradable obgeto que ofrecen tan à la vista los frondosos bosques de naranjos y limones, los fructuosos olivares, fertiles huertas, verdes praderias, espaciosas campiñas, que rematando en colinas pobladas de hermosas caserias forman un todo el mas embelesador, y deleytable.”

Fermin Arana de Valflora, 1789: 91

FUENTES DE INFORMACIÓN

ÁLVARO TORDESILLAS, Antonio (2010): “Referencias internacionales en los pueblos de colonización españoles”. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*. N. 13, págs. 183-200.

ARANA DE VARFLORA, Fermín (1789): *Compendio histórico descriptivo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metropoli de Andalucía*, V. I. Sevilla, Imp. de Vázquez e Hidalgo.

CALZADA PÉREZ, Manuel (2006): *Pueblos de Colonización I: Guadalquivir y cuenca mediterránea sur*. Colección Itinerarios de Arquitectura 03. Fundación de Arquitectura Contemporánea. Córdoba.

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Caserío de Isla Mínima*. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/21937>> [Consulta: 31/01/2019].

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Poblado Escobar o de San Lorenzo*. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/21990>> [Consulta: 31/01/2019].

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Cortijo La Compañía*. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/21989>> [Consulta: 31/01/2019].

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM200000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [Consulta: 22/11/2016].

DECRETO 195/2006, de 7 de noviembre, por el que se acuerda la formulación del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 228, de 24 de noviembre de 2006.

DECRETO 113/2015, de 17 de marzo, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadalete-Barbate y determinadas Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 88 de 11 de mayo de 2015.

EDICTO notificando la aprobación por el Ayuntamiento Pleno de Isla Mayor del Plan General de Ordenación Urbanística de Isla Mayor, adaptación Parcial de las Normas Urbanísticas a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. *Boletín Oficial de la provincia de Sevilla*, núm. 138, de 17 de junio de 2010.

FERNÁNDEZ CACHO, S. et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

GONZÁLEZ ARTEAGA, J. (2005): *El arroz en las marismas del Guadalquivir. Evolución y problemática actual*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

GONZÁLEZ ARTEAGA, José y ARCE, Diego (2008). *El Rincón de los Lirios. Las Islas del Guadalquivir 1927-1930*. Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula (1849-1851): *Recuerdos de un viaje por España*, vol. 3. Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado.

MUÑOZ SÁNCHEZ, Víctor Manuel (2009): “Representaciones y simbología del arrozal en la provincia de Sevilla”, *Iberoamericana*, IX, págs. 39-56.

OJEDA RIVERA, Juan F. y VILLA DÍAZ, Águeda (2008). “Una lectura geográfica de lo colonial. Territorios y paisajes coloniales en el bajo Guadalquivir”. En *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

OLMEDO GRANADOS, Fernando y TORRES HIDALGO, Magdalena (coords.) (2009): *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Sevilla*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

ORDEN de 20 de abril de 2009, por la que se resuelve declarar como Zonas de Servidumbre Arqueológica 42 espacios definidos en las aguas continentales e interiores de Andalucía, mar territorial y plataforma continental ribereña al territorio andaluz. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 101 de 28 de mayo de 2009.

RABASCO POZUELO, Pablo (2009): “La planificación en la construcción de los poblados del Instituto Nacional de Colonización”. En *Informes de la Construcción*, 515, Julio-Sep. CSIC (JCR), Instituto Eduardo Torroja, Ministerio de Ciencia e Innovación.

REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio (1986): *Transformación del espacio y política de colonización. El bajo Guadalquivir*. Diputación Provincial de León. Universidad de León.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Sevilla. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 40, de 10 de abril de 2007.

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2014 de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 3 de abril de 2014, en relación con el proyecto de Innovación del PGOU, Adaptación Parcial a la LOUA de las NN.SS. del municipio de Isla Mayor (Sevilla). *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 84, de 5 de mayo de 2014.

SABUCO CANTÓ, A. (1997): “La ‘colonización’ de la Isla Mayor del Guadalquivir: Representaciones Territoriales y Sistemas Identitarios”. *Trabajo: Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, 3, págs. 53-70.

SABUCO CANTÓ, A. (2005): “De colonos a ciudadanos: el caso de Isla Mayor”. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52, pp. 52-53. Sevilla: Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

SABUCO CANTÓ, Assumpta (2005). *La memoria y el territorio. La construcción de la comunidad local en Isla Mayor (Sevilla)*. Ministerio de Cultura.

SUÁREZ JAPÓN, José Mauel (2002): *Caminos y Paisajes del Bajo Guadalquivir*. Turismo de la provincia de Sevilla.

VENTURA FERNÁNDEZ, J. (1991): “Tensiones en el poblamiento andaluz y problemas de administración territorial: el caso de Isla Mayor”. *Revista de estudios andaluces*, 16, pp. 93-113. Sevilla: Universidad de Sevilla.

VILLEGAS SANTAELLA, A. (2003): “Colonización y ciclo festivo: el caso de la Isla Mayor”. En León C. Álvarez, M^a Jesús Buxó y Salvador Rodríguez (coords): *La religiosidad popular*, 2^a ed. vol. III, pp. 96-111. Ed. Anthropos. Barcelona.





Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA